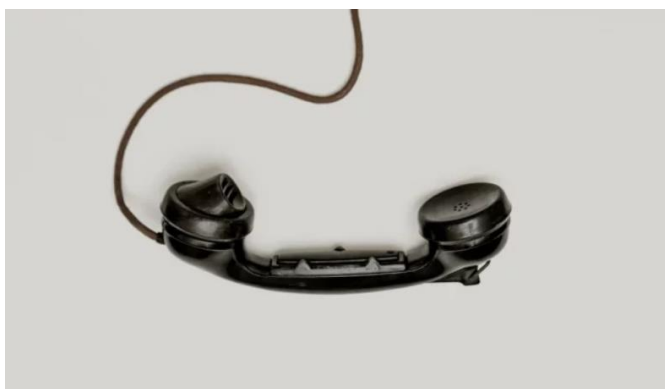




## SSPC pide a diputados agravar el delito de extorsión

*Rosa ícela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, presumió la detención de 81 mil delincuentes durante sexenio de AMLO.*



La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, pidió este martes a los diputados catalogar la extorsión como un delito grave para evitar que quienes cometan esta falta salgan de prisión.

En su comparecía como parte del Quinto Informe del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la secretaria comentó que los policías, elementos de la Guardias Nacional, así como la Marina y la Defensa Nacional hacen detenciones sobre este delito, pero al no ser grave, quienes lo cometen “salen automáticamente”.

“La extorsión es un delito que no es un delito grave, las policías municipales, las estatales, la Guardia Nacional hacen detenciones sobre personas que extorsionan en el país y que también hacen cobro de piso, y salen, son liberados automáticamente, porque no es considerado delito grave. Entonces hemos repetido la conveniencia urgente de que se legisle en materia de extorsiones”, expuso la servidora pública.